



Va ley de ingresos con deuda por 1.9 bdp

AVALAN petición para el último año de Gobierno; modifican propuesta de 1.48% de retención a ahorradores, será de 0.5%. **pág. 10**

Avalan 3 cambios a Ley de Ingresos

“Suaviza” Morena tasa de retención para 2024

MODIFICACIONES, sin embargo, mantienen techo de endeudamiento en 1.9 billones de pesos; aseguran los diputados del guinda que no se afectará a ahorradores del país

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La discusión de la Ley de Ingresos para el próximo año continuó ayer en la Cámara de Diputados, sin que se perfilara algún cambio para el techo de deuda por un billón 990 mil millones de pesos que solicita el Ejecutivo federal para su último año en el Gobierno.

Sin embargo, sí habrá tres modificaciones, una de ellas tiene que ver con el aumento a la tasa de retención que alertó a ahorradores en el país, pero que ya no será del 1.48 por ciento, como lo planteó el Ejecutivo, pues Morena acordó avalar una propuesta de cambio para que dicho impuesto pase de 0.15 por ciento a 0.5 por ciento.

EN SESIÓN DEL MIÉRCOLES, diputados de oposición reprocharon al Gobierno la supuesta falta de compromiso que ha tenido, desplegando mantas en rechazo a las iniciativas.

Eldato

Así lo dio a conocer el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien aseguró que, junto a los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quedaron en aprobar también otras dos reservas a la misma ley, cuya discusión ya sumaba más de 10 horas en el pleno, hasta el cierre de esta edición, sin que alguno de los cambios que se perfilan hubiera sido votado aún.

La propuesta de cambio proviene de los legisladores fieles al excanciller Marcelo Ebrard, quienes un día antes anunciaron que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) les dio el visto bueno para reducir la tasa de retención en el impuesto a los ahorradores.

Mier Velazco, quien dijo también haber intervenido en la redacción de la reserva, dijo que en la conversación con Hacienda se concluyó que esta modificación no generaba un desequilibrio.

En entrevista, el morenista Carol Antonio explicó que esto no afectará a todos los ahorradores en el país, sino únicamente a quienes tienen recursos por encima de los 189 mil pesos.

En cuanto a las otras dos reformas, Ignacio Mier explicó que una de ellas será presentada por los diputados ecologistas y versará sobre la enajenación de activos en materia de suministro y transmisión de energía eléctrica para que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se “reorganice internamente” sin que ello represente un asunto fiscal.

La tercera será en materia de hidrocarburos, para bajar de 40 por ciento a 30 por ciento la contribución que hace Pemex por cada barril de envío, lo que le permitiría tener más flujos de efectivo “para el mantenimiento y ampliación de su infraestructura”.

“De esa manera, fortalecemos las finanzas de la paraestatal y garantizamos que tenga flujos necesarios de sus propios recursos por la venta de los barriles de crudo”, explicó.

Refirió que hay una cuarta iniciativa que podría avanzar, pero que está bajo análisis para determinar si generará algún impacto.



Desde el mediodía de ayer que arrancó la discusión, más que centrarse en el desahogo puntual de las 778 reservas que se presentaron a la Ley de Ingresos, el debate sirvió para dar lugar a confrontaciones, reclamos y descalificaciones entre los bloques de la 4T y la oposición.

El momento de mayor crispación se dio luego de que el morenista Manuel Alejandro Robles evocó la polémica fiscal-inmobiliaria que envuelve al coordinador del PAN, Jorge Romero.

De este grupo parlamentario, Elías Lixa dijo a Morena que su bancada extendió la mano para debatir con altura, pero "si lo que quieren es atacar cobardemente a las personas, sepan que va a haber respuesta política y si lo que le preocupa es la corrupción, mejor pregúntele a la UIF".

Y Mier Velazco respondió lanzando un reto al panista: que terminando la discusión de la Ley de Ingresos, tanto él como Jorge Romero pidan licencia y se sometan a una investigación patrimonial.

PROPUESTAS

Los tres proyectos que prevén aprobar son:



IMPUESTO AL AHORRO

Actualmente es de 0.15 por ciento, buscan bajarlo 0.5 por ciento



ENAJENACIÓN DE ACTIVOS EN CFE

Busca que CFE se "reorganice internamente" sin que ello represente un asunto de carácter fiscal



HIDROCARBUROS



Proyecta bajar de 40% a 30% la contribución que hace Pemex por cada barril de envío. Permitirá tener más flujos de efectivo "para el mantenimiento y ampliación de su infraestructura"